

Notificación terminación comprobante / embargo LIQUIDACIÓN/ GIRALDO GALVEZ MARIA DEL PILAR CC:43.620.907/ INVERSIONES GAFE SAS 900463519-1

Erika Muñoz <personal@almaceneslamedianaranja.com>

Jue 21/01/2021 17:06

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: gestionhumana@almaceneslamedianaranja.com <gestionhumana@almaceneslamedianaranja.com>

 3 archivos adjuntos (2 MB)

NOTIFICACIÓN TERMINACIÓN CONTRATO-43.620.907.pdf; LIQUIDACION GIRALDO PILAR.pdf; COMPROBANTE PAGO - GIRALDO PILAR - 43.620.907.jpg;

Muy buenas tardes.

Espero estén muy bien. En adjunto envío comprobante de pago de embargo de: GIRALDO GALVEZ MARIA DEL PILAR CC:43.620.907, notificación de terminación de contrato y liquidación de prestaciones sociales. Cualquier adicional quedo muy atenta.

¡Feliz tarde!

Cordialmente.



Erika Lineth Muñoz Arias
Auxiliar de Experiencias Humanas

 4441116 ext. 159

 personal@almaceneslamedianaranja.com

 Carrera 53 N° 48-29

 www.almaceneslamedianaranja.com

FECHA DE CONSIGNACIÓN		OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA		NÚMERO DE OPERACIÓN		NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL									
AÑO	MES	DÍA	CÓDIGO	NOMBRE OFICINA	NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL		NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL								
2012	11	01	210	1323	Carabobo	250246004	650882041002								
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE					NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL										
Juzgado Segundo civil municipal					10508890030002201700004600										
DEMANDANTE:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NÚMERO		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES					
1. C.C.	3. NIT.	5. O.T.I.	8909048431		COOPERATIVA		COOPANFEX								
2. C.E.	4. PASAPORTE	6. NUIP													
DEMANDADO:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NÚMERO		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES					
1. C.C.	3. NIT.	5. O.T.I.	43620907		Giraldo		Galvez		Moria del Pilar						
2. C.E.	4. PASAPORTE	6. NUIP													
CONCEPTO															
☒ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES				☐ 2. AUTORIDADES DE POLICIA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA				☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES)				☐ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA)			
☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES				☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA				☐ 7. ARANCEL JUDICIAL				☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS			
DESCRIPCIÓN:															
Embovibo															
* CTA. AHORROS (DILIGENCIA ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)															
VALOR DEPÓSITO (1)															
\$ 361.763															
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE				C.C. O NIT No.				TELÉFONO							
Inversiones Gafes SAS				900463519-1				4441116							
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO															
FORMA DEL RECAUDO															
VALOR DEL DEPÓSITO (1)															
\$ 361.763															
COMISIONES															
IVA (3)															
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3)															
\$ 361.763															
NOMBRE DEL SOLICITANTE															
Hernán David Barfuer															
C.C.N.º															
1023951460															

TIMBRE O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

Valor: \$367,207.00
Operación: 250296004
Nombre: INVERSIONES GAFES SAS
Transacción: CORDOS EFECTIVO
Terminal: B1323CJ043520
Operación: 147746894
Oficina: 1523 - CENTRO DE NEGOCIOS MEDELL

INVERSIONES GAFE S.A.S - 900.463.519-1
Liquidación de contrato de trabajo

Windows 2020-2f RT Ene-15-2021 02:30 pm

Empleado : GIRALDO GALVEZ MARIA DEL PILAR Cédula : 43.620.907
Fecha (Re)ingreso : 02/01/2020 Contrato : 00000000121
Tipo de Contrato : TERMINO FIJO Fecha de Retiro : 01/15/2021
Días trabajados : 345 Causa de Retiro : Liq. contrato
Salario básico act: 1,040,000.00 Cargo : CAJERAS INTEGR
Número de Costos : 03 BELLO

Nombre Concepto	Días/Horas	Antic/Porc	Valor	Salario/Día
PRIMA SERVICIO	1.25	0.00	47,769.00	38,215.00
VACACIONES EN DINER	3.21	0.00	111,280.00	34,667.00
CESANTIAS	1.25	0.00	1,046,587.00	38,215.00
INT. CESANTIAS	0.00%	0.00	239.00	38,215.00
EMBARGO	0.00	0.00	-361,763.00	0.00
Por Deducido:			361,763.00	
Sal liquidado:			844,112.00	

Son : OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOCE PESOS
CON 00 CENTAVOS

20 ENE. 2021

	Primas	Cesantias	Vacaciones	Indemnizaciones
Sal. Prom. Mes	1,146,454.00	0.00	1,040,000.00	0.00
Días Cálculados	15.00	15.00	341.00	0.00
Días Restados	0.00	0.00	4.00	0.00

Entre patrono y trabajador se declara recíprocamente que quedan a paz y salvo por todo concepto relacionado con salarios, prestaciones sociales extralegales y/o indemnizaciones que tenga por causar el contrato de trabajo que ha quedado extinguido (ART. 15 C.S.T.)

Preparada

Revisada

Aprobada

Empleado
CC. # 43620904

Señor

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO (ANTIOQUIA)

E. S. D.

ASUNTO: Notificación terminación contrato
PROCESO: Ejecutivo singular
RADICADO: 2017-00046-00
DEMANDANTE: COOPERATIVA COOPANTEX
DEMANDADO: MARIA DEL PILAR GIRALDO GALVEZ C.C 43.620.907

LUIS FERNANDO GÓMEZ BOTERO, identificado con cédula de ciudadanía número 78.749.142, actuando en calidad de representante legal de la sociedad **INVERSIONES GAFE S.A.S**, identificada con Nit N° 900.463.519-1, y en calidad de empleador de la señora **MARIA DEL PILAR GIRALDO GALVEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 43.620.907, por medio del presente escrito, me permito notificar que la empleada estuvo vinculada con la compañía hasta el quince (15) de enero de la presente anualidad, por tal razón, no se puede continuar acatando la orden de embargo.

Se adjunta liquidación definitiva de prestaciones sociales y comprobante de la consignación efectuada el 20/01/2021 a órdenes del despacho en la cuenta del Banco Agrario.

Atentamente

LUIS FERNANDO GOMEZ BOTERO
C.C. 78.749.142
Representante legal
INVERSIONES GAFE S.A.S
Nit N° 900.463.519-1